

EL ECONOMISTA

Multan a Moody's por mal uso de sus calificaciones

La Autoridad Europea de Valores y Mercados sancionó con 1.24 millones de euros a la agencia crediticia, por una aplicación incorrecta del reglamento oficial para la calificación crediticia de hasta 19 entidades entre el 2011 y 2013.

DIARIO EXPANSIÓN / ESPAÑA

JUN 1, 2017 | La Autoridad Europea de Valores y Mercados (ESMA, por sus siglas en inglés) ha acordado sancionar con 1.24 millones de euros a la agencia crediticia Moody's, por una aplicación incorrecta del reglamento oficial para la calificación crediticia de hasta 19 entidades entre el 2011 y 2013, según anunció el organismo en un comunicado.

En concreto, la ESMA ha multado a Moody's Alemania y Moody's Reino Unido con 750,000 y 490,000 euros respectivamente, por haber incumplido el reglamento oficial para la resolución de ratings de entidades, lo que da pie a continuar con el endurecimiento de la supervisión de las agencias crediticias europeas.

En este sentido, la sanción impuesta a Moody's responde a 19 calificaciones emitidas por la agencia entre junio del 2011 y diciembre de 2013 en las que no se anunció correctamente la metodología utilizada para determinar esas calificaciones.

Entidades supranacionales

Entre las 19 calificaciones emitidas en el periodo para el que se aplica la sanción a Moody's, se llegaron a emitir hasta nueve ratings de entidades supranacionales como el Banco Europeo de Inversiones, el Mecanismo Europeo de Estabilidad y hasta la propia Unión Europea.

Por su parte, un portavoz de Moody's informó a Europa Press de que tienen constancia de los hallazgos de la ESMA y que están "satisfechos" de que este asunto haya sido cerrado.

Asimismo, explicó que "ninguno de los hallazgos está relacionado con la calidad de los ratings o con la metodología supranacional en sí misma".

De igual modo, dicha fuente indicó que "la autoridad europea ha reconocido que Moody's tomó acciones en 2013 para asegurar que no ocurrieran infracciones similares en el futuro".

La ESMA ha explicado que "es esencial que se establezca claramente la metodología utilizada en las calificaciones crediticias para que sean sólidas y confiables, dado el impacto de las mismas en los mercados y en la confianza de los inversores".